

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 04 de 2010
4 de febrero de 2010

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		MOTIVO
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE			
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director (encargado) Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinadora PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

NOTA: Dora Calderón llegó a las 10: 30 a.m.
Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. **Aprobación Acta anterior**

RTA. APROBADA

3. **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura:**

- **Registro Calificado.** En la sesión de ayer del Consejo Académico, se presentaron los registros calificados de las especializaciones y se dio aval a las ocho especializaciones. Ahora los coordinadores deben estar pendientes junto con su equipo de tal forma que registren la información con el SACES para remitir, oportunamente, al CNA. Saldrá una Resolución del Consejo Académico en el día de hoy o mañana, con el fin de que haya un aval institucional íntegro; igualmente se pretende que la visita sea en bloque.

La profesora Liliana, coordinadora de Acreditación, puntualiza además que todo debe estar registrado por tarde el 8 de febrero. Se cumplirá efectivamente cuando todas las especializaciones realicen el registro de toda la información requerida.

- **Prueba Académica.** A propósito de las pruebas académicas, el acuerdo 07 expedido en diciembre del 2009, ha tenido una modificación en el transitorio; mediante el cual se aclara que quienes venían en prueba académica durante este semestre continuarán con la norma que les cobijaba anteriormente y a partir del 2010-2 se sujetarán a las normas vigentes. Habrá necesidad de realizar un semestre pedagógico, lo cual implica un acompañamiento a todos los estudiantes que estén en bajo rendimiento, establecer un programa de tutoría para estos estudiantes que están en condiciones de riesgo académico, en este sentido presentar la facultad un programa educativo tanto para estudiantes como para docentes, mirar que esta ocurriendo. Los coordinadores tendrán que colocar las consejerías, las tutorías, tratar de hacer un real acompañamiento pedagógico preventivo, se van a dar una serie de controles respecto de las notas que se ingresen (más o menos en la sexta semana se pueda saber sobre la situación del estudiante). Bienestar debe presentar un programa de acompañamiento para los estudiantes. Por otra parte la vicerrectoría solicitará a los consejeros presentar sugerencias de acompañamiento en este caso específico. Debemos preparar algunos programas posibles de ejecutar y presentarlos, como consejo a vicerrectoría.
- **Plan de formación docente.** La Facultad requiere con urgencia un programa de formación, una pedagogía universitaria, procesos de aprendizaje y enseñanza. Este proyecto será de competencias del IIEE, pero es importante que

nosotros como consejeros hagamos nuestros aportes a la construcción, urgente, del mismo.

- **Acreditación:** Hay que ponerle 100% de atención a la acreditación, durante este semestre, para que salga adelante, es un compromiso de todos, no se debe permitir que algún programa se quede por fuera de la institucionalidad.
- **Maestría en Ciencias.** Como va el documento respecto de la Aprobación de la Maestría, se requiere un informe del Estado del mismo, hablar con el profesor Julio Calvo, se requiere con urgencia, enviar nota de urgencia.
- En el día de ayer se dio una **asamblea estudiantil**, la mayoría estudiantes de sociales que presentan negativa al traslado de clases al Thomas Jefferson, discuten que no se les consultó el traslado, se llegó al acuerdo de que por este semestre tomaran clases allí, el próximo será otro proyecto curricular. El decano informa que habrá transporte desde el planetario distrital al colegio y viceversa. Se sugiere realizar un trabajo con la comunidad del sector para el recibimiento y aceptación de los mismos.

3.2 Informe Secretaria Académica:

1. **Estado Concurso Docente 2009-1:** Para la vacante correspondiente al 601, educación matemática, si no hay recursos queda en firme, con dos ganadores, lo que significa cubrir las dos plazas convocadas. En Educación y Pedagogía (602) hay un ganador, la profesora Yamilet Angulo Noguera. En el 603, química, fisicoquímica, el concurso se encuentra reactivado y los jurados están próximo a reunirse para valorar las hojas de vida. En esta área hay nueve concursantes en disputa. La secretaria informa que el abogado asesor le ha manifestado que “la nulidad”, figura apelada por los diferentes peticionarios para este concurso, no procede en la Universidad (más adelante el abogado asesor de Decanatura profundizará al respecto). En el 604, Enseñanza del inglés hay dos ganadores y 3 plazas desiertas, para un total de 5 convocados. Los dos ganadores fueron: Alba León y Sandra Ximena.
2. **Descargas académicas:** De acuerdo con lo dictaminado por este Consejo, todas las descargas académicas, diferentes a las de doctorado (que son competencia del C.A), revisadas por la Comisión accidental, Lucía Pinto y Germán Muñoz, se han aprobado, de acuerdo con la normatividad vigente. Se estableció que aquellas que debían algún soporte, quedarían aprobadas una vez allegaran el documento. Igualmente se recuerda que se aprobó por este mismo Consejo, otorgar descarga por una sola modalidad.

Así mismo, la secretaria académica pone en consideración del Consejo de Facultad la **descarga lectiva requerida por el docente José**

Eugenio Cely, quien asume como coordinador de extensión de la Facultad de Ciencias y Educación por las siguientes razones:

1. La norma contempla un máximo de 12 horas de descarga para coordinadores de extensión. Habría que analizar si el cargo que el docente desempeñará es como coordinador o como director de extensión. Pues de acuerdo con lo establecido por organigrama institucional, existe un director Institucional de Extensión que es el director de IDEXUD.
2. La consejera Lucia Pinto, miembro de la comisión accidental evaluadora de descargas, argumenta que esta descarga debe ser completa por ser un cargo de dirección, él va a ser director de la unidad de extensión y debe cumplir con una serie de compromisos que requieren su máximo de tiempo disponible, como lo son las agendas de este importante proyecto de extensión. Además, manifiesta que al profesor Julio Arévalo se le mantuvo durante 6 años una descarga completa por hacer el mismo oficio.
3. Germán Muñoz sugiere que por norma no se debe tomar la descarga completa, es importante para el docente tener sus clases y el no las quiere dejar y no las va a dejar.
4. Borys Bustamante: Recomienda tomar unas horas de clase independiente de las responsabilidades, no dejar del todo las clases, tenemos experiencia en que la descarga total nos invalida el reconocimiento de algunos estímulos. Es importante la voluntad del docente.
5. Omer Calderón: acota que son dos cosas diferentes: lo que está establecido por norma frente a lo que se decida voluntariamente. Sugiere que se ajuste a la norma. Ambienta la norma manifestando que el cargo de coordinador de extensión se asimila a los demás coordinadores y en tanto la descarga máxima correspondería a 12 horas.
6. José Cely: se declara impedido para participar en este caso, lo que el consejo determine será lo acogido.

RTA. Asimilando el cargo al de Coordinadores, se aprueban 12 horas de descarga y mínimo 4 horas lectivas.

Descarga por docentes que aspiran a estudios de doctorado. La secretaria académica informa que en sesión del día 26 de enero, acta 01 del consejo Académico fueron aprobadas por dicho ente todas las descargas que se recomendaron para programas de apoyo de formación postgradual de alto nivel, a saber: Adrián Perea, Mario Montoya, Pedro Vargas, Ruth Molina Vásquez, Mauricio Enrique Lizalde, Luis Ángel Bohórquez, Orlando Lurduy, Arturo San Juan, Pedro Rocha, Rodolfo Vergel, Esperanza del Pilar Infante, Jaime Duván, Antonio Quintana, Orlando Silva, Nubia

Moreno, Guillermo Rojas, Omer Calderón, Pedro Javier Rojas, Jairo Ricardo pinilla, Absalón Jiménez. Los docentes que requieren comisión deben esperar que el Consejo Superior la apruebe.

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 DEFINICION DE PERFILES CONCURSO DOCENTE 2010

Se informa a los consejeros sobre la presentación de perfiles que hicieron los diferentes proyectos curriculares. Esta nueva convocatoria seria para 10 plazas. El decano informa sobre las áreas para la asignación de estas 10 plazas:

- 1 Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía: por el profesor Díaz Borbón
- 1 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística: área danzas escénicas:
- 1 Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna
- 1 Maestría en Educación- comunicación:
- 1 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y Licenciatura en Pedagogía Infantil: área de conocimiento Educación Matemática,
- 1 Especialización en Educación Matemática: necesidades educativas especiales NEES, título de posgrado preferiblemente en educación
- 1 Proyecto Curricular de Matemáticas
- 3 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés

Los señores Consejeros estudian los perfiles solicitados por los coordinadores, examinan la normatividad vigente, disertan sobre las diferentes experiencias y finalmente concluyen, en primera instancia, la siguiente matriz para someter a convocatoria pública.

MATRIZ PERFILES CONCURSO DOCENTE 2010 - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

APROBADOS EN CONSEJO DE FACULTAD - SESIONES 4 Y 5 DE 2010

PROYECTO QUE CONVOCA	No. Plazas	Área de Conocimiento	TÍTULOS DE PREGRADO	TÍTULOS DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	INVESTIGACIONES
Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.	1	Educación matemática	Título en Licenciatura en Matemáticas o Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.	Título de Maestría en Educación o Maestría en Docencia de las Matemáticas	Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario), debidamente certificada en el área del concurso.		Acreditar experiencia investigativa, relacionada con el área de la convocatoria, debidamente certificada por entidades competentes.
Especialización en Educación Matemática	1	Necesidades Educativas Especiales	Título en Educación preescolar, o Licenciado en Educación, o Educación Especial, o Psicólogo, o Psicopedagogo.	Título de posgrado en Educación, preferiblemente en Áreas de Educación Especial.	Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente en Básica y Media, debidamente certificada en el área del concurso.	Experiencia profesional certificada con comunidades especiales (sordos, ciegos, deficiencias sensoriales, motoras; poblaciones vulnerables).	Investigaciones en el campo de Necesidades Educativas Especiales (vulnerabilidad: social cultural, afectiva, deficiencias sensoriomotoras y cognitivas, talentos). Debidamente certificadas por entidades competentes.
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	1	Artes Escénicas - Danza	Título de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, o Licenciado en Artes Escénicas (Danzas y Teatro) o Maestro en Danza.	Título de Especialista en Educación, o Magister en Educación. Preferiblemente con estudios de doctorado o título de Doctor.	Dos (2) años de experiencia docente universitaria en danzas o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario), debidamente certificada en el área del concurso.	Experiencia profesional certificada en el ejercicio de la danza. Preferiblemente con experiencia en diseño, gestión y desarrollo de proyectos culturales y pedagógicos.	Investigaciones u obras de creatividad en el área del Concurso, debidamente certificadas por entidades competentes.
Maestría en Comunicación-Educación	1	Comunicación y Literatura	Título de pregrado en el área del Lenguaje, o literatura, o comunicación o ciencias sociales o ciencias humanas.	Título de Maestría o Doctorado en el campo del Lenguaje, o literatura, o comunicación.	Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente (preferiblemente en programas de posgrado), debidamente certificada en el área del concurso.		Acreditar experiencia investigativa, relacionada con el área de la convocatoria, debidamente certificada por entidades competentes.
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	1	Lenguaje y Educación	Título de Licenciatura en Lingüística, o Filología e Idiomas, o Literatura, o Ciencias de la Educación.	Título de Maestría, preferiblemente con título de doctorado en Lingüística Aplicada al Español, o Ciencias del Lenguaje, o Literatura o Pedagogía o campos afines al lenguaje y su enseñanza.	Dos (2) años de experiencia docente universitaria en programas de posgrado o su equivalente en formación de docentes, debidamente certificada en el área del concurso.	Dos (2) años debidamente certificada en el área del Concurso.	Acreditar experiencia investigativa relacionada con el área de la convocatoria debidamente certificada por entidades competentes.
Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía	1	Educación y Pedagogía	Título de pregrado en Filosofía, o Antropología, o Historia o Sociología o Licenciado en Filosofía.	Título de Maestría y/o Doctorado en el área del Concurso.	Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario), debidamente certificada en el área del concurso.	Dos (2) años debidamente certificada en el área del Concurso.	Acreditar experiencia investigativa relacionada con el área de la convocatoria, debidamente certificada por entidades competentes.
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	3	Enseñanza del inglés	Título de Licenciado en Inglés, o lenguas modernas, o filología e idiomas	Título de Maestría o Doctorado en el área del Concurso.	Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario), debidamente certificada en el área del concurso.		Acreditar experiencia investigativa relacionada con el área de la convocatoria, debidamente certificada por entidades competentes.

4.2 DIANA GIL CHAVES, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite para asignación de dos nuevos profesores calificadoros para revisión de examen, solicitud en recurso de apelación de los estudiantes **JORGE IVAN POSADA QUINTERO, IVAN DARIO ARIZA VESGA, ANDRES RODRIGO PAEZ GOMEZ, DIANA CRISTINA CHIQUILLO**

RTA. Teniendo en cuenta que por estatuto estudiantil, el alumno tiene derecho a que

el Consejo de Facultad le asigne dos nuevos jurados calificadores, este Ente determina APROBAR el requerimiento y designa a Oriol Mora y Olga Lucía León como nuevos calificadores.

5. CONCURSO DOCENTE

5.1 ORLANDO SANTAMARIA VERGARA, Vicerrector Académico, da traslado para que se responda la solicitud **-Profesores del Proyecto Curricular de Química:** requieren nulidad del concurso docente 2009-III perfil 603, áreas de Química, Físicoquímica, Fitoquímica y Bioquímica debido al no cumplimiento de requisitos por parte del jurado

Generalidad.

Se presenta el abogado Richar Montenegro en el Consejo de Facultad para informar la situación de este requerimiento, manifestando que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no tiene competencia para determinar nulidades. En este orden de ideas esta solicitud ya se contesto con anterioridad cursando copia a la Vicerrectoría Académica.

6. DESCARGAS ACADEMICAS

6.1 **ADRIANA PATRICIA GALLEGO**, Docente, solicita descarga académica por investigación, por otro proyecto que ya tiene institucionalizado.

RTA. La aprobación queda sujeta a la presentación de documentos soporte, de acuerdo con la normatividad vigente.

6.3 **OLGA LUCIA LEON CORREDOR**, Docente Especialización en Educación Matemática, solicita reasignación de descarga académica por investigación, en razón a su renuncia como coordinadora del Proyecto Curricular. A su vez, solicita que la descarga por coordinación se asigne al profesor PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN.

RTA. Se confirma la descarga, por coordinación.

6.4 **DIANA PATRICIA GARCIA RIOS**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, informa que renuncia a la descarga aprobada por investigación para el presente periodo académico.

RTA. Aprobada

7. ASUNTOS SECRETARIA GENERAL

7.1 Decisión del Consejo Académico, respecto a **DESCARGA ACADEMICA** para el desarrollo de estudios doctorales SIN COMISION

RTA. El Consejo registra lo informado con relación a la aprobación de descargas por parte del Consejo Académico. (ver informe secretaria académica).

7.2 Respuesta oficio Cons-CFCE-45-10-2009, consulta disfrute de año sabático para docentes de carrera con dedicación de medio tiempo

RTA. Se registra la información del Consejo Académico, quienes argumentan que definitivamente las normas vigentes, establecen este incentivo de año sabático únicamente para los docentes de Carrera de Tiempo Completo. Igualmente el consejo Académico confirmó que no se ha adelantado gestión alguna para trasladar el incentivo a docentes de Medio tiempo.

Omer Calderón informa que existió un concurso referente a esta situación para los docentes del 03, se compromete a buscar lo referente para ver si se puede retomar o proponer de nuevo.

7.3 Remisión solicitud estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, **CAMILO ERNESTO DIAZ GONZALEZ**, referente a homologación de los semestres cursados desde el año 2008 hasta el 2009 a sistema de créditos.

RTA. Remitir al Coordinador del Proyecto Curricular

7.4 Solicitud de información referente a los miembros que conforman el Consejo de Facultad

RTA. Emitir comunicación al respecto.

8. REINGRESOS EXTEMPORÁNEOS

8.1 **ANGELA PATRICIA ESPITIA PATIÑO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita aprobación venta extemporánea formulario de reingreso en razón a que por problemas de salud y familiares no lo pudo hacer en su momento

RTA. NEGADO por estar por fuera de límites de extemporaneidad.

9. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

9.1 LUZ MARILYN ORTIZ SANCHEZ, Coordinadora Especialización en Desarrollo Humano, informa aprobación del representante de los estudiantes ante el Consejo de Carrera: DIANY ISABELA TOBAR

RTA. Enterados. Solicitar a Decanatura la elaboración del acto administrativo correspondiente.

10. SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN AVANZADA

10.1 Presentación para aprobación cronograma de actividades Seminarios de Actualización y Formación Avanzada ya aprobados en sesión anterior

RTA. APROBADO calendario, remitir a los 3 proyectos para la respectiva apertura de Seminario de Actualización y Formación Avanzada

10.2 YURY DE JESUS FERRER, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite para aprobación aval propuesta Seminario de Actualización y Formación Avanzada y relación de 22 estudiantes inscritos para la realización del mismo

RTA. Remitir para revisión de cumplimiento al Director de Unidad de Extensión.

11. DOCUMENTOS REACREDITACION

11.1 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, remite CD información resumen de la Especialización, para la presentación de documentos prórroga Registro Calificado ante el Consejo Académico

RTA. Informar que no hay prórroga de Registro calificado y recomendar la puntualidad en el cumplimiento de los requisitos pues el CNA no otorga plazos.

11.2 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite al coordinador concepto de evaluación del documento de Registro Calificado del Proyecto Curricular de **Especialización en Gestión y Educación Ambiental**, para que se realicen los ajustes según las recomendaciones y sugerencias que en dicho concepto aparecen, fecha límite 4 de febrero de 2010

RTA. El Consejo registra lo informado.

11.3 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General

Autoevaluación y Acreditación, remite al coordinador concepto de evaluación del documento de Registro Calificado del Proyecto Curricular de **Especialización en Desarrollo Humano**, para que se realicen los ajustes según las recomendaciones y sugerencias que en dicho concepto aparecen, fecha límite 3 de febrero de 2010

RTA. El Consejo registra lo informado.

11.4 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite al coordinador concepto de evaluación del documento de Registro Calificado del Proyecto Curricular de **Especialización en Educación en Tecnología**, para que se realicen los ajustes según las recomendaciones y sugerencias que en dicho concepto aparecen, fecha límite 28 de enero de 2010

RTA. El Consejo registra lo informado.

11.5 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite al coordinador concepto de evaluación del documento de Registro Calificado del Proyecto Curricular de **Especialización en Proyectos Educativos Institucionales**, para que se realicen los ajustes según las recomendaciones y sugerencias que en dicho concepto aparecen, fecha límite 1 de febrero de 2010

RTA. El Consejo registra lo informado.

11.6 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, informa sobre el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad del documento de Registro Calificado Proyecto Curricular de Especialización en Lenguaje y Pedagogía de Proyectos

RTA. El Consejo registra lo informado.

12. SOLICITUDES COORDINACIONES

12.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación, remite para estudio y aval cronograma de actividades en relación con la elaboración y evaluación de los documentos de registro calificado y autoevaluación.

RTA. Avalado.

La profesora informa sobre la visita de pares externos para Registro Calificado del Proyecto Curricular de Matemáticas el viernes 12 de febrero, 8:00 a 9:00 a. m.

12.2 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, realiza consulta sobre: de quien es la competencia para la elaboración de los horarios, del Coordinador de cada Proyecto Curricular o le corresponde al Consejo Curricular?

RTA. Es competencia del Coordinador, de acuerdo con el estatuto académico y general de la universidad.

12.3 CLAUDIA PIEDRAHITA ECHANDIA, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, solicita plazo para remitir respuesta a lo requerido con oficio Cons-CFCE-46-24-2009, caso estudiantes **JIMMY SANDERS CAMACHO y YALILA DEL CARMEN HURTADO**

RTA. El Consejo registra la situación, informar que se da plazo de una semana.

13. **RESPUESTA CASO ADMISION ASPIRANTE**

13.1 ORLANDO SANTAMARIA VERGARA, Vicerrector Académico, emite respuesta a oficio Cons-CFCE-01-02-2010, caso aspirante NAILA FERNANDA PEREZ, no le fue aprobado el ingreso extemporáneo a la universidad

RTA. El Consejo registra lo informado, no se comparte la decisión, la admitida tiene sus derechos.

14. **CASOS PROFESORES**

14.1 **OLGA LUCIA CASTIBLANCO ABRIL**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Física, remite copia de la respuesta entregada al estudiante **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ**, en relación con el recurso de reposición interpuesto por él.

RTA. El Consejo registra lo informado, EN EFECTO sí se le dio una segunda oportunidad al estudiante.

15. **NOVEDADES EXCELENCIA ACADÉMICA**

15.1 INOCENCIO BAHAMON CALDERON, Coordinador Oficina de Evaluación Docente, remite copia del informe ejecutivo enviado al Consejo Académico, sobre el proceso de evaluación docente periodo académico 2009-3, comunicando docentes con excelencia académica.

RTA. Se recomienda socializar con los proyectos curriculares.

16. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

16.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación, solicita espacio para la presentación del la Matriz DOFA sobre el proceso de evaluación de los documentos de Registro Calificado, autoevaluación y Reacreditación.

RTA. Se aplaza para la próxima semana.

17. SOLICITUD MONITORES PERIODO 2010-1

17.1 MIRIAN BORJA OROZCO, Coordinadora Proyecto Académico NEES, solicita un monitor que apoye actividades académicas y de gestión de dicho proyecto.

RTA. Solicitar a los proyectos de lengua castellana, Pedagogía infantil y licenciatura en matemáticas, tiempo de sus monitores para colaborar en este proyecto.

18. SOLICITUD INHABILITACION DE MATERIAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION

18.1 **MARY JEIMMY PIRABAN RODRIGUEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita autorización para inhabilitar en el sistema las materias inscritas en el periodo académico 2008-2, en razón a que su solicitud de retiro voluntario la radico en Decanatura, pero en su momento no se le dio el debido proceso

RTA. APROBÓ inhabilitar desde el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, las asignaturas inscritas correspondientes al periodo académico 2008-3.

19. COMUNICACIONES

19.1 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología, remite copia de oficio enviado al Comité de Acreditación, sobre ajustes hechos al documento de Registro Calificado

RTA. El Consejo registra lo informado.

19.2 **CLAUDIA ESPERANZA MARTINEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite copia solicitud a Consejo Curricular, verificación de terminación de materias en el año 2002 con el fin de poder realizar Seminario de Actualización y Formación Avanzada.

RTA. El Consejo registra la solicitud. Se solicita información acerca de lo procedido, desde el Consejo Curricular de dicho proyecto, frente al caso de la alumna quien solicitó verificar la terminación de materias de su plan de estudios en el año 2002.

20. **VARIOS**

La Secretaria presenta la propuesta de convocatoria para doctorantes.

RTA. Se aprueba

Germán Muñoz refiere que el Consejo de Facultad continúa sin representante estudiantil y esto es preocupante, se acuerda Solicitar al consejo electoral, que convoque para esta representación estudiantil.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:45 m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación